1345

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 162020

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0911078509	24/09/2018	FLORENCIA GORDILLO MARIA JOSE	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00003674	NOMBRE:	STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	BELGICA
AÑO / FECHA:	2019	NACIONALIDAD:	BELGICA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	volivo@corralrosales.com
1700404534	ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0006752	BLACK & DECKER DO BRAZIL LTDA.	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	MINAS GERAIS, BRASIL		mcarrera@corralrosal	NO
1.1.	SE-Q-00000792	BLACK & DECKER INC.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		mcarrera@corralrosal	SI
1.2.	ASE-G-0006753	CHESAPEAKE INVESTMENTS COMPANY SARL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Luxemburgo		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.2.1.	ASE-G-0002091	BLACK & DECKER LUXEMBOURG SARL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.2.1.1.	ASE-G-0006754	BLACK & DECKER ASIA MANUFACTURING HOLDINGS 2	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Luxemburgo		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.2.1.1.1.	ASE-G-0006755	BLACK & DECKER GLOBAL HOLDINGS SARL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Luxemburgo		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.2.1.1.1.1.	SE-Q-00000792	BLACK & DECKER INC.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		mcarrera@corralrosal	SI
2.	ASE-G-0002091	BLACK & DECKER LUXEMBOURG SARL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		mcarrera@corralrosales.com	NO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: José Rafael Rosales Kuri

No. IDENTIFICACIÓN: 1703566890-3

Factura: 003-003-000106258

20201701011D04726

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20201701011D04726

En la ciudad de QUITO el día 18 DE JUNIO DEL 2020, (9:28) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A. UNA SOCIEDAD ORGANIZADA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE BELGICA en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

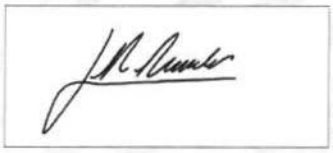

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI AGAMI MARY IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2020
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-318-31174

203-318-31174

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

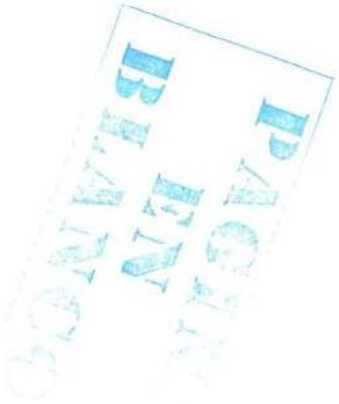

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1 fojas. Quito, a 18 JUN. 2 20

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

PAGE
BLANK

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA: 003-003-000002938

20151701011P01383

PROTOCOLIZACIÓN 20151701011P01383

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ABRIL DEL 2015

NOTARÍA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA STANLEY BLACK &DECKER LATIN HOLDING B.V.B.A.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPARECIENTE/S:

RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAÑO MILTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

-2-

010488

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P01383
PROTOCOLIZACION: QUITO-28-ABRIL-2015 DI 3ra. COPIA

Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria:

Solicito se realice la protocolización de los siguientes documentos, relativos al Poder otorgado por la compañía STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A., a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda. y otros, y se me otorguen 3 copias certificadas.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera Proaño
MAT: 5634 C.A.P.

010489

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

POWER-OF-ATTORNEY

STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Belgium, with main offices at Pegasus Park, De Kleetlaan 5BC, 1831 Diegem, Belgium, hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales-Ramos, Xavier Rosales-Kuri and Rafael Rosales-Kuri so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may perform the following powers: (a) represent the Company in the stockholder meetings, with all the powers inherent to a shareholder; and (b) answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorneys are authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Diegem

PODER

STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Bélgica, con domicilio principal en Pegasus Park, De Kleetlaan 5BC, 1831 Diegem, Bélgica, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de socios/ accionistas, con todas las facultades inherentes a la calidad de socio/accionista; y (b) conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socio o accionista, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Diegem

(signature/firma)
By/Por: Peter Roelofsen
Occupation/Cargo: Manager

The undersigned, Paul J. Maas, Notary public at Schaerbeek, Brussels, hereby certifies that the ... true signature(s) of
Peter ROELOFSEN
... 26/03/2015

...is legalisation relates only to the signature. The Notary assumes no responsibility as to the content of...

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Belgique
2. Le présent acte public a été signé par: Maselis, Paul J.
3. Agissant en qualité de: Notaire
4. Est revêtu du sceau / timbre de: Notaire

Attesté Schaarbeek

5. A Bruxelles 6. Le: 27/03/2015
7. Par le Service public fédéral Affaires étrangères, Commerce extérieur et Coopération au Développement
8. Sous le n°: **9805150327624932**
9. Sceau/timbre:
10. Signature:

Jan Van de Velde.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi en —1— foja(s) útiles. Quito, a 27 ABR 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

010490

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Yo, Jenny Lalama Salvador, con cédula de ciudadanía número 170010577-6, conocedora de los idiomas inglés y castellano, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del inglés al castellano, el siguiente documento:

TRADUCCION:

El abajo firmante, Paul J. MASELIS
Notario Público en Schaarbeek,
Bruselas, certifica que la firma de
Peter Roelofsen en este documento en
Schaarbeek, a esta fecha, 26/03/2015
es verdadera.

PAUL J. MASELIS
NOTARIO
Bld. Lambermentlaan, 336
7 02 215 14 03
FAX 32/2/215 53 97

ESTA LEGALIZACIÓN SE REFIERE ÚNICAMENTE
A LA FIRMA. EL NOTARIO NO ASUME
RESPONSABILIDAD ALGUNA SOBRE EL CONTENIDO
DEL DOCUMENTO.

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1.País: BÉLGIGA
Este documento público
2. Ha sido suscrito por: **Maselis, Paul J.**
3. En su capacidad de: **Notario**
4. y lleva el sello/estampilla del **Notario de Schaarbeek**
Certificado

5. En Bruselas 6. El 27/03/2015
7. Por el Servicio Público Federal de Asuntos Extranjeros, Comercio exterior y Cooperación de Desarrollo
8. No. **9805150327624932**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

9.Sello /timbre

10. Firma

Jan Van de Velde

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Jenny L. de Chacón
C.I. 170010577-6

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
ECUADOR

Factura: 003-002-000002118

20151701011D06076

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151701011D06076

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) SUSANA JENNY ANNETE LALAMA SALVADOR VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1700105776, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 27 DE ABRIL DEL 2015.

SUSANA JENNY ANNETE LALAMA SALVADOR

CÉDULA: 1700105776

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

010492

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-4- -5-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA 1708195577-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LALAMA SALVADOR
SUSANA VICENTA AMANTE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Viuda
CARLOS
CHACON RIVAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LALAMA JUAN A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR MARIA E
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-19

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en -7- foja(s) útiles. Quito, a 27 ABR 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en -4- fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 28 ABR 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P01383

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en SEIS fojas útiles incluidas la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, **el Poder,** otorgado por **LA COMPAÑÍA STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A.,** a favor de **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y OTROS,** que antecede. Quito, a veinte y ocho de abril del año dos mil quince.- K.M.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la **PROTOCOLIZACIÓN DE PODER,** que otorga: **LA COMPAÑÍA STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A,** a favor de: **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y OTROS.** Firmada y sellada en Quito, a dieciocho de julio del año dos mil diecisiete.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000039095

20171701011O01387

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701011O01387

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ANA JULIA SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (16:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4°
ACTO O CONTRATO:	PROT. DE PODER STANLEY &BECKER

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CORRAL ROSALES CARMIGNIANI PEREZ C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991375430001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CORRAL Y ROSALES (DIEGO SUAREZ)
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991375430001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 6 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 18 JUN. 2 20

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Factura: 003-002-000109769

20201701011P01349

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701011P01349

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2020, (11:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703862803	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	APODERADO DE STANLEY BLACK &DECKER LATIN AMERICA HOLDING B.V.B.A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20201701011P01349
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2020, (11:39)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2020-17-01-011-P01349

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICA HOLDING B.V.B.A.

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3ra COPIA

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy lunes veintidós de junio de dos mil veinte (2020), ante mí, doctora **ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI**, en calidad de apoderado de la sociedad extranjera **STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICA HOLDING B.V.B.A.** conforme consta del Poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, empleado privado, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito dirección: calle Francisco Robles E cuatro guión ciento treinta y seis (E4-136) y Avenida Amazonas, teléfono número cero dos dos cinco cuatro cuatro uno cuatro cuatro (022544144) y correo electrónico mcarrera@corralrosales.com, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

respectivo documento de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicita se agregue al presente instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste la declaración juramentada contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece el señor **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI**, en calidad de Apoderado de la sociedad extranjera **STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICA HOLDING B.V.B.A.** conforme consta del Poder que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad antes señalada, declara bajo la gravedad de juramento lo siguiente: "Yo, **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI**, en calidad de Apoderado de la sociedad extranjera **STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICA HOLDING B.V.B.A.** accionista de la compañía ecuatoriana **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.** declaro bajo juramento lo siguiente: **a)** Que **BLACK & DECKER INC Y STANLEY BLACK & DECKER** se encuentran registradas y cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores de Estados Unidos de América; y, **b)** Que la totalidad de su capital se encuentra representado únicamente por acciones nominativas. Es cuanto puedo afirmar conforme a la información que se me ha otorgado y en honor a la verdad. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

pública, con todo su valor legal; la misma que se encuentra firmada por el doctor Milton Carrera Proaño con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI
C.C. 170386280-3

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dirección: Av. Amazonas N22-131 e Ignacio de Veintimilla. Edificio Espinosa. Planta Baja.
Telfs.: 2522-539 / 2540-423 / 0969062615 Quito - Ecuador
web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI AGAMI MARY IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2020
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-318-98452

203-318-98452

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170386280-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI JOSE RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
PONCE CALDERON

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
V4383V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI AGAMI MARY IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-14

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 M
JUNTA No.
0017 - 165
CERTIFICADO No.
1703862803
CÉDULA No.

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL. CERTIFICO: -1- fojas. Quito, a 22 JUN. 2020

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

003-003-000002938

20151701011P01383

PROTOCOLIZACIÓN 20151701011P01383

AMIENTO: 28 DE ABRIL DEL 2015

A DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA STANLEY BLACK &DECKER LATIN NG B.V.B.A.

AS DEL DOCUMENTO: 6

ERMINADA

ZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIANO MILTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695

ACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ES
GNIANI

-2-

010488
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P01383
PROTOCOLIZACION: QUITO-28-ABRIL-2015 DI 3ra. COPIA

Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria:

Solicito se realice la protocolización de los siguientes documentos, relativos al Poder otorgado por la compañía STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A., a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda. y otros, y se me otorguen 3 copias certificadas.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera Proaño
MAT: 5634 C.A.P.

010489

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

POWER-OF-ATTORNEY

STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Belgium, with offices at Pegasus Park, De Kleetlaan 5BC, 1831 Diegem, Belgium, hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales-Ramos, Xavier Rosales-Kuri and Rafael Rosales-Kuri so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may perform the following powers: (a) represent the Company in the stockholder meetings, with all the powers inherent to a shareholder; and (b) answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorneys are authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Diegem

PODER

STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Bélgica, con domicilio principal en Pegasus Park, De Kleetlaan 5BC, 1831 Diegem, Bélgica, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de socios/ accionistas, con todas las facultades inherentes a la calidad de socio/accionista; y (b) conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socio o accionista, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Diegem

(signature/firma)
By/Por: Peter Roelofsen
Occupation/Cargo: Manager

The undersigned, Paul [illegible], Notary public at Schaerbeek Brussels, hereby certifies that [illegible] the true signature(s) of
Peter ROELOFSEN
[illegible] 26/03/2015

[illegible] legalisation refers only to the [illegible]
[illegible] The Notary assumes no [illegible]
[illegible] as to the content of [illegible]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Belgique
2. Le présent acte public a été signé par: Maselis, Paul J.
3. Agissant en qualité de: Notaire
4. Est revêtu du sceau / timbre de: Notaire

Attesté Schaarbeek

5. A Bruxelles 6. Le: 27/03/2015
7. Par le Service public fédéral Affaires étrangères, Commerce extérieur et Coopération au Développement
8. Sous le n°: **9805150327624932**
9. Sceau/timbre:
10. Signature:

Jan Van de Velde.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi en —1— foja(s) útiles. Quito, a 27 ABR 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

y Lalama Salvador, con cédula de ciudadanía número 170010577-6, conocedora de los idiomas castellano, *conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601* publicado en el Registro Oficial de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de procedo a traducir del inglés al castellano, el siguiente documento:

TRADUCCION:

El abajo firmante, Paul J. MASELIS
Notario Público en Schaarbeek,
Bruselas, certifica que la firma de
Peter Roelofsen en este documento en
Schaarbeek, a esta fecha, 26/03/2015
es verdadera.

PAUL J. MASELIS
NOTARIO
Bld. Lambermentlaan, 336
T 7 02 215 14 03
FAX 32/2/215 53 97

ESTA LEGALIZACIÓN SE REFIERE ÚNICAMENTE
A LA FIRMA. EL NOTARIO NO ASUME
RESPONSABILIDAD ALGUNA SOBRE EL CONTENIDO
DEL DOCUMENTO.

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: BÉLGIGA
Este documento público
2. Ha sido suscrito por: **Maselis, Paul J.**
3. En su capacidad de: **Notario**
4. y lleva el sello/estampilla del **Notario de Schaarbeek**
Certificado

5. En Bruselas 6. El 27/03/2015
7. Por el Servicio Público Federal de Asuntos Extranjeros, Comercio exterior y Cooperación de Desarrollo
8. No. **9805150327624932**

DÉCIMA PRIMERA NOTARÍA ECUADOR

DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

9.Sello /timbre

10. Firma

Jan Van de Velde

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Jenny L. de Chacón
C.I. 170010577-6

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO ECUADOR

ura: 003-002-0000002118

20151701011D06076

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701011D06076

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) SUSANA JENNY ETELALAMA SALVADOR VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1700105776, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) *suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en* su(s) auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se otorga en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 27 DE ABRIL DEL 2015.

SUSANA JENNY ANNETTE LALAMA SALVADOR

CÉDULA: 1700105776

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR

010492

-4- -5-

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi en —7— foja(s) útiles. Quito, a 27 ABR 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en —4— fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 28 ABR 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P01383

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en SEIS fojas útiles incluidas la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el **Poder,** otorgado por **LA COMPAÑÍA STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A.,** a favor de **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y OTROS,** que antecede. Quito, a veinte y ocho de abril del año dos mil quince.- K.M.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA,** de la **PROTOCOLIZACIÓN DE PODER,** que otorga: **LA COMPAÑÍA STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A,** a favor de: **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y OTROS.** Firmada y sellada en Quito, a dieciocho de julio del año dos mil diecisiete.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 003-003-000039095

20171701011O01387

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701011O01387

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ANA JULIA SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (16:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4°
ACTO O CONTRATO:	PROT. DE PODER STANLEY BRECKER

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL ROSALES CARMIGNIANI PEREZ C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991375430001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CORRAL Y ROSALES (DIEGO SUAREZ)
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991375430001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 6 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 22 JUN. 2120

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgada por **JOSE RAFAEL ROSALES KURI, COMPARECE COMO APODERADO DE STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICA HOLDING B.V.B.A.**, sellada y Firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.

DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

PAGINA
EN
BLANCO